

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 04 CUATR DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
3. Dirección General. -----
  - Presentación de la situación actual de las Redes de Agua del Sistema. -----
  - Observaciones al Reglamento. -----
  - Programa de Obra APAZU. -----
  - Cesión de Derechos de Título de Asignación. Pozo 39, Fraccionamiento "Valle las Huertas". -
4. 13:00 hrs. Fraccionamiento Villas Esmeralda. -----
5. Informe de Comisiones. -----
  - Comisión de Incorporaciones -----
    - I). Privada Nuevo amanecer. -----
    - II). Lomas de San Judas (Expropiación). -----
    - III). Parque Industrial y de Negocios las Colinas (Predio Interior II). -----
    - IV). Residencial las Torres (Sr. Isidro Cortez Cerillo). -----
    - V). Brisa de los Ríos IV. (El Palmar). -----
6. Medios de Comunicación. -----
7. Asuntos Generales. -----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-** En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria presidiendo la misma el Ing. Jorge Alfonso García Palomares, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia informando que el Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo, mediante escrito, manifestó que no presidirá por esta ocasión la presente Sesión del Consejo, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.-DR. LUIS ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- C.ANTONIO RIOS MORENO. 3.- LIC. MARCO ANTONIO PEREZ JAIME. 4.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 5.-FLOR DE MARÍA GUERRERO TOLEDO. 6.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 7. ING.RAUL ALMEIDA JARAO 8.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 8.- MELCHOR VÁZQUEZ MÉNDEZ. 9.- ERIC VALDEZ ÁVILA. 10.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 11.- JOSE LUIS ALONSO GASCA. -----

**2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior por el Consejo Directivo saliente.-** En el segundo punto, el Secretario en Ausencia del Presidente del Consejo Directivo da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior somete a su consideración que no queda pendiente tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella. -----

**3.- Dirección General.-** en uso de la palabra, el Secretario del Consejo Directivo, Ing. Jorge Alfonso concede el uso de la voz a la Arq. Marisa Bravo, Directora General, para que informe y plante los asuntos concernientes al Sistema: -----

**Presentación de la situación actual de las Redes de Agua del Sistema:** interviene en este punto el Ing. Ernesto Ramírez López con la finalidad de dar a conocer un parámetro de las situaciones en las que ha determinado un avance informativo (Se adjunta anexo al presente Acta para dar constancia), así mismo procede a hacer extensiva la propuesta de poner en marcha la Modelación del Sistema de Distribución de Agua Potable, manifestando que será un sistema eficiente y garantizado para el control de suministro del agua, por así convenir a los intereses del Sistema, el Consejo conjuntamente con Dirección General determinan viable la propuesta, aceptando los términos establecidos procede el Ing. Ernesto Director de Operación y Mantenimiento se someta consideración del Consejo Directivo la contratación del Software necesario y contratación de personal

para que emplee el manejo de modelación al Sistema de Distribución.-----

**Acuerdo:** En virtud de la puesta en marcha de la "Modelación Del Sistema de Distribución de Agua Potable", presentada por el Ing. Jesús Ernesto Rodríguez López; El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos se contrate al Ing. Rafael García Lozano, para el manejo de modelación de redes por el término de 6 meses.-----

**Observaciones al Reglamento:** Se analizan algunas observaciones por el Consejo Directivo conjuntamente con el Lic. Alberto Mercado Rodríguez, se dará seguimiento en las siguientes reuniones de Comisiones y Sesión del Consejo Directivo. -----

**Programa de Obra APAZU:** en referencia a este programa "informa la Arq. Marisa, Directora General, que se solicito programación de pagos a la Ing. Angélica Casillas Martínez, Directora General de la CEAG, estimándose las siguientes fechas, 1er pago el 31 de mayo del 2013 por \$308,900.00, el 2do. Pago el 31 de Julio del 2013 por \$308,900.00 y 3er. Pago el 04 de Octubre del. 2013 por \$308,900.00, quedando en espera de la respuesta que emita la directora General de la CEAG. -----

**Cesión de Derechos de Título de Asignación. Pozo 39, Fraccionamiento "Valle las Huertas":** se informa que se recibió copia simple del Acuerdo del H. Ayuntamiento tomado en Sesión Ordinaria el pasado 14 de Mayo del 2013, en el que se concede la Cesión de Derechos del título de Asignación No. 08GUA117990/12HMDL11, del pozo 39 ubicado en el Fraccionamiento Valle las Huertas. -----

#### **4.- 13:00 hrs. Fraccionamiento Villas Esmeralda.** -----

Procede a intervenir en este punto el C. José Luis Cornelio Ledesma y Lic. Adalberto Ibarra, para presentar documentación faltante a sus trámites ante el SAPAS y solventar la situación que presenta el Desarrollador en su fraccionamiento, por lo que se le hace saber que se procederá a considerar las documentales presentadas y se le emitirá pronta respuesta. -----

#### **5.- Informe de Comisiones.** -----

##### **Comisión de Operación y Mantenimiento.** -----

Informa que con base a la inspección realizada en el área de almacén para verificar el estado que guarda el material existente del SAPAS, se determino que del material puede ser reutilizable, otro requiere que sea colocado sobre estantes para evitar el daño al material, por lo tanto y en atención al oficio No. 254/2013 dirigido por la COMUDAJ a Dirección General, somete a consideración del Consejo Directivo y en análisis al material la donación de 9 tubos para ser reutilizados. -----

**Acuerdo:** Derivado del oficio número 254/2013 signado por el Director de COMUDAJ de Silao, en el que solicita apoyo de material de tubo para construcción de porterías en comunidades aledañas del Municipio de Silao, con base al informe de la Comisión de Operación y Mantenimiento; El consejo Directivo Aprobó por Unanimidad de votos la donación de 9 tubos considerados en buenas condiciones que pueden ser reutilizables. -----

##### **Comisión de Incorporaciones y Factibilidades.** -----

Ing. Jorge Alfonso, Presidente de la Comisión de Incorporaciones, rinde informe al Consejo en que hace de conocimiento de las solicitudes de factibilidad para su aprobación, negación u objeción alguna; -----

**I). Privada Nuevo Amanecer;** de acuerdo al análisis no se puede otorgar una constancia de servicios, por la razón de que el SAPAS, no cuenta actualmente, ni a mediana o corto plazo con infraestructura de Servicios inmediata a la zona, para brindar los servicios al desarrollo. -----

**Acuerdo:** El Consejo Directivo determino negar por unanimidad de votos la Constancia de factibilidad del desarrollo habitacional Privada Nuevo Amanecer, predio asociado al Ejido de San Juan de los Duran carretera Silao-Romita solicitada por el C. Liberato Serrano, toda vez que no existe infraestructura de servicios, de manera inmediata a la zona.-----

##### **II). Lomas de San Judas (Expropiación).** -----

**Acuerdo:** El Consejo Directivo determino por unanimidad de votos y, considerando que no cuenta con la documentación y requisitos establecidos por el SAPAS y, para los efectos de expropiación y los ordenamientos de la Tenencia de la Tierra, deberá regularizar el predio denominado "Lomas de San Judas" ante la Dirección de Desarrollo Urbano, considerando que por el momento queda en espera de pronunciarse aprobación o negación de constancia de factibilidad. -----

**III). Parque Industrial y de Negocios las Colinas (Predio Interior II);** con relación a esta solicitud de factibilidad la Comisión de Incorporaciones, manifiesta que es viable condicionada a la firma del convenio, en la que deberá señalar la cobertura de la Factibilidad y señalarle que a cada integración territorial que se pretenda por parte del Parque Industrial, requerirá las respectivas factibilidades y convenios necesarios. -----

**Acuerdo:** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad Condicionada del Predio Interior II, Parque las Colinas a nombre del Sr. José Arturo Crespón Pavón. -----

**IV). Residencial las Torres (Sr. Isidro Cortez Cerillo);** se analizó por parte de la Comisión de Incorporaciones que no es viable la solicitud de factibilidad, toda vez que el SAPAS, no -----

cuenta con Infraestructura de servicios y no se acredita legalmente la propiedad del predio. -----

**Acuerdo:** Por lo anterior, El Consejo Directivo determino por unanimidad de votos negar Constancia de factibilidad del Fraccionamiento Residencial Las Torres, por no acreditar la representación legal del representante de la asociación, considerando que pueda someterse a análisis por el Consejo siempre y cuando cumpla con la documentación y requisitos establecidos por el SAPAS. -----

**V). Brisa de los Ríos IV. (El Palmar);** se informa al Consejo que es viable, siempre y cuando se señale en el convenio la superficie con factibilidad, se integre documentación ante Fedatario Público, se realice el pago de derechos del desarrollo habitacional, pago de equipamiento necesario a la Fuente de Abastecimiento pozo 28 Sopeña y conexiones necesarias a la línea de conducción del pozo 41,37 y pozo 28, así mismo que todo permiso o afectación deberá ser gestionado por el Desarrollador. -----

**Acuerdo:** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Constancia de factibilidad Condicionada del predio denominado "El Palmar" a solicitud del C. Juan Crescencio Padilla, siempre y cuando a la firma del convenio se establezcan los proyectos y obras complementarias para garantizar el servicio de la zona. -----

#### 6.- Medios de Comunicación. -----

Siguiendo con el orden del día, la Arq. Marisa Bravo, Directora General conjuntamente con el Departamento de Comunicación del SAPAS informan al Consejo Directivo, que con la rehabilitación de la red del fraccionamiento Rinconada la Flores, se está realizando campaña de perifoneo para dar a conocer a los usuarios como se subsanara la escases del agua al inicio de la obra. -----

Así mismo presentan propuestas de algunos medios de comunicación, sometiendo a consideración del Consejo Directivo para su análisis y posible contratación. -----

**Acuerdo:** De las propuestas presentadas por el Departamento de Comunicación, El Consejo Directivo determino por Unanimidad de Votos la contratación de los medios de comunicación propuestos para el presente ejercicio fiscal, refiriéndose a los siguiente: ---

Periódico Al Día A.M. Silao, por la cantidad de \$21,888.00. -----

Revista "El SABER" por la cantidad de \$21,000.00. -----

Televisora T.V. 4, por la cantidad de \$51,000.00. -----

#### 7.- Asuntos Generales.-----

**PRIMERO.-** Interviene en este punto la Comisión de Hacienda conjuntamente con el C.P. Carlos, Director de Administración y Finanzas para hacer de conocimiento del Consejo Directivo, que de la flota vehicular arrendada se asigne un pago presupuestal del presente ejercicio fiscal 2013 para los siguientes vehículos: TIIDA por la cantidad de \$32,524.65, Camionetas Pick-Up por \$176,425.15, dando un total de \$ 208,949.80.-----

#### 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:30 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----